

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 DE LA MANO AL MEDIO AMBIENTE
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	1 de 2	

APROBACION DE POLIZAS CONTRATO No. SM-MC-002-2025

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento:

CUMPLIMIENTO					
No. PÓLIZA	620-47- 994000056033	ANEXO	0	FECHA EXPEDICIÓN	25/02/2025
TOMADOR GARANTIZADO	/	GRUPO PREEXEQUIAL NACIONAL S.A.S ZOMAC NIT. 901.192.225-1			
ASEGURADO BENEFICIARIO	/	MUNICIPIO DE MIRAFLORES – NIT: 800.103.198-4			
AMPAROS	PORCENTAJE DE ASEGURABILIDAD	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	10% valor del contrato	\$ 3'000.000,00	24/02/2025	01/05/2026	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10% valor del contrato	\$ 3'000.000,00	24/02/2025	01/05/2026	

Las anteriores pólizas fueron expedidas por, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6** para garantizar el cumplimiento del Contrato No **SM-MC-002-2025**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAQUETE FUNERARIO PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE"**, cuyo valor total es **Treinta millones de pesos (\$30.000.000,00)**. El término para la ejecución del contrato es hasta agotar inventario sin exceder el 31 de diciembre de 2025 a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor.

Que, igualmente, las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Aldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

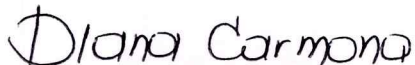


 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 DE LA MANO CON MEDIO AMBIENTE
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	2 de 2	

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la Cláusula -GARANTÍAS y según las prescripciones legales, es procedente aprobar las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – GUAVIARE.

Por lo anterior, se aprueban las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, del **Contrato No SM-MC-002-2025.**

Dada en el Municipio de Miraflores (Guaviare), a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.


DIANA LORENA CARMONA GARCIA
 Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Daniela Calderon Caicedo – Apoyo Tecnológico Oficina Jurídica y Contratación. *DC*
 Revisó y Aprobó: Diana Lorena Carmona García – Jefe Oficina Jurídica y de Contratación. *DC*



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
 Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

